

CERINOX, S.A.**CONDICIONES GENERALES DE VENTA.****BASES.**

Todas las ventas o suministros de los productos realizados por CERINOX, S.A. están sujetas a las presentes condiciones generales, salvo acuerdo concreto en contrario.

Todos los pedidos deberán ser realizados por escrito y estarán sujetos a la expresa aceptación por CERINOX, S.A.

No tendrán valor ni efecto jurídico otras condiciones o pactos que no hayan sido aceptadas expresamente y por escrito, por CERINOX, S.A.

Cualquier pedido implica la renuncia por el adquirente de sus propias condiciones generales de compra y la aceptación de las presentes condiciones.

Se considerará que las presentes condiciones las conoce el adquirente, tanto por constar en su página web (www.cerinox-sa.com) con carácter general o bien por solicitud expresa del mismo.

PLAZOS.

Los plazos de suministro indicados en las aceptaciones de pedido, tienen sólo valor indicativo, pudiendo ser superiores en 60 días, sin penalidad o responsabilidad alguna.

PRECIOS.

Los precios de los productos son siempre para productos situados franco instalaciones/almacenes CERINOX, S.A.

Excepto que se indique lo contrario en la fase de oferta, los precios no incluyen los gastos de embalaje, transporte, carga y descarga, seguros, aduanas, y conexos que se efectuarán por cuenta y riesgo del adquirente y que serán objeto de cargo adicional sobre el precio.

Los precios no incluyen impuestos, tasas ni ningún tipo de gravamen. Al realizar la facturación se incluirá en ésta, los impuestos que estén en vigor a la fecha de suministro.

ENTREGA.

Excepto que se pacte otra cosa por escrito las condiciones de entrega serán en instalaciones/almacenes CERINOX, S.A

RIESGOS Y GARANTÍAS.

1º - Los productos viajarán siempre por cuenta y riesgo del comprador, aun cuando la expedición sea a portes pagados.

2º - El cliente asume toda la responsabilidad del pedido realizado, y en sus términos, así como requisitos de habilidad de los productos solicitados para su fin previsto.

3º.- En caso de defectos en los productos, cualquier defecto aparente deberá ser comunicado, por medio que acredite su recepción y el defecto manifestado.

En caso de vicios aparentes, la comunicación se realizará en el plazo máximo de las 72 horas siguientes a su entrega. Se entiende por defectos aparentes, aquellos referidos a falta en el número de los productos o defecto en su calidad o estado, que pueda ser apreciado mediante un mínimo control en la recepción.

En caso de defectos no aparentes, que puedan ser detectados por pruebas o ensayos técnicos, la comunicación se realizará siempre antes de ser instalados, utilizados o aplicados, los productos a su fin.

Si la reclamación no es efectuada dentro de los plazos anteriormente indicados se entenderá que los productos han sido recibidos en perfecto estado y condición.

4º.- Previa comprobación de los defectos, la garantía se limitará a reparar y subsanar, en el plazo más breve posible, los productos defectuosos. Solo en el supuesto de que no exista la posibilidad de reparación se procederá a su fabricación y reemplazo.

La reparación se realizará en el lugar que establezca CERINOX, S.A. en un plazo razonable. Serán por cuenta del adquirente los desmontajes, embalajes, y carga en transporte, en su caso. Serán por cuenta de CERINOX, S.A. los gastos de transporte y demás hasta su devolución al adquirente.

5º.- La responsabilidad de CERINOX, S.A. se limita a la reparación y/o reposición por intercambio de todo producto que sea reconocido como defectuoso por causas imputables a CERINOX, S.A, en los términos expuestos.

Cualesquiera otros daños y perjuicios producidos, tendrán como límite el importe del precio percibido.

En ningún caso CERINOX, S.A. responderá de daños indirectos o consecuenciales, incluidos, sin carácter restrictivo, (I) las pérdidas de beneficio; (II) de producción; (III) de reclamaciones procedentes de terceros; (IV) de los perjuicios causados como consecuencia de que los productos no puedan desempeñar la función para la que están destinados o no respondan a las cualidades anunciadas para ellos; (V) los daños a cosas o bienes del adquirente o ajenos; y (VI) de las multas o sanciones derivadas.

6º.- La garantía cesará si los productos han sido objeto de instalación defectuosa, modificación, manipulación, utilización indebida u otra actuación o alteración inadecuada, por parte del adquirente.

La garantía tendrá un plazo en vigor de 12 meses, desde la entrega de los productos.

7º.- Las divergencias y litigios que pudieran suscitarse entre las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Justicia de Bilbao, con renuncia expresa a cualquier otro FUERO, aplicándose la Ley española.